

**INFORME PRESENTADO POR EL ING. JAIME GRANDA BOHORQUEZ,  
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA COLBANANO S.A., CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007.-**

Señores Accionistas

En cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y de acuerdo a lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, tengo a bien presentar el siguiente informe referente a mis obligaciones y deberes que como Comisario o Fiscalizador de Cuentas de la Compañía me corresponde, como ser: Revisar y Examinar todas y cada unas de las las operaciones administrativas, económicas, contables de la empresa en mención durante el ejercicio económico 2007.

A continuación expongo a ustedes el resultado de la revisión realizada a los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico del año 2007, que para mejor entendimiento desgloso en forma general de la siguiente manera:

La contabilidad está ajustada a los principios de contabilidad generalmente aceptados e el Ecuador, constando en los libros contables las cuentas debidamente clasificadas en los 5 grupos como son: **ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO Y CTAS DE RESULTADOS DEUDORAS Y ACREEDOR.AS-**

Los totales de Activos suman: \$ 72.020,08; n existen Inventarios que valorizar, pues la existencia es cero; un pasivo que saldar por \$ 52.233,42, y, su Patrimonio suma \$ 19.786,66; en los que se incluye la utilidad del periodo por USD \$2.762,76; tal y conforme se puede apreciar en los Estados Financieros elaborados y que corresponden al periodo enero 01 a diciembre 31 de 2007.

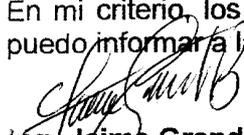
En lo relacionado a las cuentas de Pasivo las obligaciones al cerrar el Balance se han generado por Cuentas por Pagar a proveedores, obligaciones con la Administración Tributaria y otros.

Además he constatado los soportes de Gastos e Ingresos debidamente justificados y enmarcados dentro de lo que indica la Ley.

Existe un valor no deducible como consecuencia de gastos que no tienen su soporte legal para sustentarlos.-

Existe un correcto control interno y se están llevando correctamente los libros de Actas, Accionistas, Libro de Accionistas y libros de Contabilidad.

En mi criterio, los Estatutos Financieros son netamente confiables, siendo lo que puedo informar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

  
Ing. Jaime Granda Bohórquez  
COMISARIO DE COLBANANO S. A.

